
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Código: U-PR-09.001.001
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN Y ADOPCIÓN DE NUEVA POLÍTICA	Versión: 1.0
		Página 1 de 2

PROCESO: DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS - SINAB	SUBPROCESO: ELABORACIÓN Y ADOPCIÓN DE POLÍTICAS
---	--

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCEDIMIENTO						
OBJETIVO: Formular las políticas que orientan los procesos que desarrolla el Sistema Nacional de Bibliotecas bajo los parámetros de la Universidad Nacional, para el cumplimiento de la misión y los objetivos del sistema.						
ALCANCE: Abarca desde la revisión de la misión y visión de la dependencia (Dirección Nacional de bibliotecas DNBB) hasta la Publicación del documento final de Política Nacional de Bibliotecas en el Repositorio Institucional. Este procedimiento aplica en el Nivel Nacional.						
DEFINICIONES: 1. SINAB: Sistema Nacional de Bibliotecas						
DOCUMENTOS DE REFERENCIA: 1. Resolución De Rectoría No. 334 de 10 de abril de 2007 2. Documento "Gestión del sistema Nacional de Bibliotecas (documento Inicial)" 18 de Junio de 2008.						
CONDICIONES GENERALES: 1. Es responsabilidad de la DNBB la elaboración de políticas para el SINAB 2. Es responsabilidad de todos los integrantes del Comité del SINAB aportar en el proceso de construcción de nuevas políticas						
2. INFORMACIÓN ESPECIFICA DEL PROCEDIMIENTO						
ID.	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE		REGISTROS	SISTEMAS DE INFORMACIÓN O APLICATIVOS
			DEPENDENCIA O UNIDAD DE GESTIÓN	CARGO Y/O PUESTO DE TRABAJO		
1.	Revisar la misión, visión y políticas actuales del Sistema Nacional de Bibliotecas SINAB.	Realizar la lectura e interpretación de la misión, visión y políticas actuales de la dependencia para identificar lineamientos a seguir en la construcción de la política.	Dirección Nacional de Bibliotecas	Directora Nacional de Bibliotecas y profesional especializado del área	Documento: "Gestión del sistema Nacional de Bibliotecas (documento Inicial)" 18 de Junio de 2008. Política de Gestión de Colecciones y Política de Biblioteca Digital	Formato Word. enlaces
2.	Revisar la misión y visión de la Universidad Nacional y el estado del arte en instituciones similares a las características de la dependencia.	Realizar la lectura y análisis de los documentos institucionales y realizar búsquedas de <u>información</u> sobre instituciones con una labor similar a la de la dependencia.	Dirección Nacional de Bibliotecas	Director Nacional de Bibliotecas y profesional especializado del área	Documentos de Internet y documentos institucionales de la universidad	<ul style="list-style-type: none"> Web de la Universidad Motores de búsqueda en Internet.
3.	Elaborar la propuesta de nueva política	Retomar los insumos de las actividades 1 y 2 y construir los lineamientos propios del SINAB.	Dirección Nacional de Bibliotecas	<ul style="list-style-type: none"> Directora Nacional de Bibliotecas Profesional especializado del área 	Documento Propuesta de Política	Formato Word.
4.	Enviar la propuesta de Política a las Direcciones de Sedes	Enviar la propuesta de política por correo electrónico institucional a las sedes.	Dirección Nacional de Bibliotecas	<ul style="list-style-type: none"> Directora Nacional de Bibliotecas Secretaria de Dirección Nacional de Bibliotecas 	Mensaje de correo electrónico en el correo institucional.	Web Universidad y correo institucional.
	Revisar y realizar las observaciones	Recibir el correo acusando recibo y	Dirección y/o coordinación	Directores y/o	<ul style="list-style-type: none"> Correo Electrónico 	Web Universidad

	MACROPROCESO: GESTIÓN DE RECURSOS Y SERVICIOS BIBLIOTECARIOS	Código: U-PR-09.001.001
	PROCEDIMIENTO: ELABORACIÓN Y ADOPCIÓN DE NUEVA POLÍTICA	Versión: 1.0
		Página 2 de 2

PROCESO: DISEÑO Y ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE BIBLIOTECAS - SINAB	SUBPROCESO: ELABORACIÓN Y ADOPCIÓN DE POLÍTICAS
---	--

5.	a la propuesta.	revisar el documento socializándolo con el grupo de trabajo de cada sede y realizando las observaciones pertinentes. Se envía el documento con las observaciones a la Dirección Nacional de Bibliotecas.	de Bibliotecas de Sedes	coordinadores de Bibliotecas de Sedes	<ul style="list-style-type: none"> Documento con correcciones y observaciones a la propuesta de nueva política 	y correo interno.
6.	Convocar al Comité SINAB.	Realizar la convocatoria vía correo interno, para la discusión de las observaciones realizadas al documento de propuesta de política en las Direcciones de Bibliotecas de Sedes	Dirección Nacional de Bibliotecas	<ul style="list-style-type: none"> Directora Nacional de Bibliotecas Secretaria de Dirección Nacional de Biblioteca 	Correo Interno Agenda del Comité	Web Universidad y correo interno
7.	Realizar la reunión del Comité SINAB para la discusión de la propuesta.	Realizar la reunión del SINAB con el fin de discutir las observaciones realizadas a la propuesta enviada y consolidadas por la Dirección Nacional	<ul style="list-style-type: none"> Dirección y/o coordinación de Bibliotecas de Sedes Dirección Nacional de Bibliotecas 	<ul style="list-style-type: none"> Directora Nacional de Bibliotecas Directores o coordinadores de Bibliotecas de Sedes 	Documento de ajuste a la propuesta de Política	Video Conferencia - SOFIA
8.	Ajustar y validar la propuesta de Política.	Revisar las observaciones, la forma de implementación del cubrimiento de la política y unificar el criterio de interpretación de lo expuesto en el documento. La Dirección Nacional de Bibliotecas consolida las observaciones y elabora la versión final del documento	<ul style="list-style-type: none"> Direcciones de Bibliotecas de Sedes Dirección Nacional de Bibliotecas 	<ul style="list-style-type: none"> Directora Nacional de Bibliotecas Directores o coordinadores de Bibliotecas de Sedes 	Documento final de política Nacional de Bibliotecas	Formato Word
9.	Publicar el documento final de Política Nacional de Bibliotecas en el repositorio Institucional.	Realizar el registro del documento de política en el repositorio institucional de la Biblioteca Digital	Dirección Nacional de Bibliotecas	Profesional Universitario	Documento en la Web	Web Universidad - programa DSPACE

ELABORÓ	Clara Eugenia Velasco	REVISÓ	Equipo Técnico SIMEGE	APROBÓ	Flor Janeth Ardila Reyes
CARGO	Profesional Universitario	CARGO	Contratistas/Analistas	CARGO	Directora Nacional de Bibliotecas
FECHA	1 de agosto de 2008.	FECHA	9 de agosto de 2011	FECHA	12 de agosto de 2011